

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA



INFORME DE LABORES DE LA AUDITORÍA INTERNA 2021

ENERO 2022

Contenido

RESUMEN.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. GESTIÓN EJECUTADA POR LA AUDITORÍA INTERNA.....	5
2.1. Servicios de auditoría.....	5
2.2. Atención de denuncias.....	7
2.3. Servicios preventivos.....	9
2.4. Administración de la Auditoría Interna.....	11
3. ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN COMPETENTES.....	17
4. ASUNTOS RELEVANTES SOBRE DIRECCIÓN, EXPOSICIONES AL RIESGO Y CONTROL, ASI COMO OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA.....	21

RESUMEN

El Informe Anual de Labores 2021 de la Auditoría Interna del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (BCBCR) se presenta de conformidad con el inciso g), del Artículo 22 de la Ley General de Control Interno, Ley 8292 (LGCI)¹, el cual establece la elaboración de un informe anual sobre la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, y aquellos informes que por solicitud del jerarca y otros con competencia para conocerlo sean solicitados.

De acuerdo con la norma 2.6 “Informes de desempeño”, de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (NEAISP)², se informa los principales logros mediante la siguiente estructura:

- a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes.
- b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.
- c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia.

Como resultado de la labor ejecutada, la Auditoría interna alcanzó los siguientes resultados:

Actividad asociada a meta PAO-AIB-2021 ^a	Porcentaje
Verificar el cumplimiento del control interno mediante servicios de auditoría programados.	96%
Verificar el cumplimiento del control interno mediante servicios de auditoría no programados y atención de denuncias.	90%
Servicios preventivos (Asesoría, Advertencia, autorización de libros).	100%
Administración de la auditoría (planificación, presupuesto, capacitación, informes de cumplimiento).	99%
Seguimientos de las acciones sobre el estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.	100%
Asuntos relevantes sobre dirección, exposición al riesgo y control por el jerarca, Contraloría General de la República.	100%

Entradas: ^a Ajustado por cambio de jefatura y priorización de estudios especiales segundo semestre 2021.

Fuente: Propia, archivo de la auditoría interna.

¹ Publicada en Gaceta N° 169 del 4 de setiembre de 2002.

² Publicada en La Gaceta N° 28 del miércoles 10 de febrero de 2010.

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Anual de Labores 2021 de la Auditoría Interna del BCBCR es presentado de conformidad con el inciso g), del Artículo 22 de la Ley General de Control Interno, Ley 8292 (LGCI), que establece la elaboración de un informe anual sobre la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República (CGR) y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de conocimiento de la auditoría interna, sin perjuicio de que se elaboren informes adicionales y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten. Así como aquellos informes que por solicitud del jerarca y otros con competencia para conocerlo sean solicitados.

Asimismo, en concordancia con el numeral 2.6 “Informes de desempeño”, de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (NEAISP)³, las cuales indican que el Auditor debe informar al jerarca de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente:

- a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes.
- b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.
- c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia.

Por consiguiente, la ejecución del Plan de Trabajo Anual del período 2021 de la Auditoría Interna se realiza de acuerdo con la siguiente estructura de contenido:

Gestión ejecutada por la Auditoría Interna

- **Servicios de auditoría**
 - ✓ Aseguramiento y Atención de denuncias
- **Servicios preventivos**
 - ✓ Asesoría, Advertencia y Autorización de libros
- **Administración de la Auditoría Interna**
 - ✓ Considera actividades propias de la Auditoría Interna

Estado de la recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes

- Seguimientos a la implementación de las recomendaciones

Asuntos relevantes sobre dirección, exposición al riesgo y control, así como otros temas de importancia

Finalmente, el trabajo y labores realizadas por la Auditoría Interna en el 2021 es ejecutado de conformidad con el marco de legalidad y técnico aplicable.

³ Publicada en La Gaceta N° 28 del miércoles 10 de febrero de 2010.

2. GESTIÓN EJECUTADA POR LA AUDITORÍA INTERNA

Con fundamento en la norma 1.1.4 “Servicios de la auditoría interna” de las NEAISP, los servicios que presta la auditoría interna se clasifican en servicios de auditoría y servicios preventivos. Los servicios de auditoría comprenden los distintos tipos de auditoría para lo cual debe observarse la normativa aplicable, en tanto que, los servicios preventivos incluyen la asesoría, la advertencia y la autorización de libros. Seguidamente, expone de acuerdo con su naturaleza, los servicios que logró gestionar durante el período 2021, así como, su estado finalmente alcanzado.

2.1. Servicios de auditoría



Dirección General	Gestiones
Responsabilidades de la Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> ✓ AIB-387-2021 Auditoría de carácter especial Libro de Actas del Comité de Auditoría. ✓ Seguimiento de recomendaciones - informes cerrados: <ul style="list-style-type: none"> ➤ AIB-139-2017 Archivo Central. ➤ AIB-059-2020 SCI y SEVRI. ➤ AIB-074-2020 Planificación, procedimientos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Avance: 100%
Dirección Operativa	Gestiones
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de la Dirección de Operaciones de Bomberos y actividades relacionadas ➤ Evaluación de la eficacia de la administración de tecnologías de información y Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ AIB-157-2021, Informe No.03-2021 Unidad Ingeniería, procedimientos. ✓ AIB-302-2021 auditoría externa de sistemas de información del Cuerpo de Bomberos. Al 31 de diciembre de 2020. ✓ Seguimiento de recomendaciones en proceso: <ul style="list-style-type: none"> ❖ AIB-302-2021 auditoría externa de sistemas de información del Cuerpo de Bomberos. Al 31 de diciembre de 2020. ✓ Seguimiento de recomendaciones - informes cerrados: <ul style="list-style-type: none"> ❖ AIB-035-2019 Academia Nacional de Bomberos, docencia. ❖ AIB-157-2021 Unidad Ingeniería, procedimientos. ✓ Estudio carácter especial visitas a Estaciones en proceso. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Avance: 90%

Dirección Administrativa	Gestiones
Evaluación de los procesos en las dependencias: <ul style="list-style-type: none">➤ Servicios Financieros➤ Talento Humano➤ Proveeduría➤ Servicios Generales➤ Mantenimiento vehicular	<ul style="list-style-type: none">✓ AIB-061-2021 Unidad Servicios Financieros, Tesorería, procedimientos Nota 3 Estados Financieros. Seguimiento.✓ AIB-088-2021 Unidad Servicios Financieros, Contabilidad, procedimientos.✓ AIB-263-2021 Informe Ejecutivo Resultado Aplicación de Herramienta – Uso del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP.✓ Seguimiento de recomendaciones en proceso:<ul style="list-style-type: none">❖ AIB-010-2021 Unidad Talento Humano, día libre jornada ordinaria.❖ AIB-263-2021 Informe Ejecutivo Resultado Aplicación de Herramienta – Uso del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP.✓ Seguimiento de recomendaciones - informes cerrados:<ul style="list-style-type: none">❖ AIB-063-2017 Unidad Servicios Generales, construcciones.❖ AIB-037-2018 Unidad Servicios Financieros, presupuesto❖ AIB-073-2018 Unidad Talento Humano, procesos.❖ AIB-019-2019 Unidad Servicios Financieros, presupuesto.❖ AIB-045-2020 Unidad Servicios Generales, Aprovisionamiento.❖ AIB-119-2020 Unidad Proveeduría, garantías.❖ AIB-129-2020 Unidad Servicios Financieros, presupuesto.❖ AIB-015-2021 Unidad Talento Humano, Informes de fin de gestión.❖ AIB-061-2021 Unidad Servicios Financieros, Tesorería, procedimientos.❖ AIB-088-2021 Unidad Servicios Financieros, Contabilidad, procedimientos.<ul style="list-style-type: none">▪ Avance: 100%

Cuadro 1
Informes programados emitidos al 31 diciembre 2021^a

Informes	Recomendaciones	Proceso Plan Trabajo 2021
AIB-061-2021: Evaluación de Control Interno en la Unidad de Servicios Financieros – Área Tesorería, procedimientos que norman el proceso de conciliaciones bancarias relacionados con los Estados Financieros Nota No.3.	2	Dirección Administrativa
AIB-088-2021: Evaluación de Control Interno en la Unidad de Servicios Financieros – Área Contabilidad procedimientos oficializados.	3	Dirección Administrativa
AIB-157-2021: Auditoría de Carácter Especial Evaluación de Control Interno de los documentos oficializados en la Unidad Ingeniería.	2	Dirección Operativa

Entrada: ^a Plan ajustado por cambio de jefatura y priorización de estudios especiales segundo semestre 2021.
Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Cuadro 2
Informes no programados emitidos al 31 diciembre 2021

Informes	Recomendaciones	Proceso Plan Trabajo 2021
AIB-263-2021: Informe ejecutivo resultado de la aplicación herramienta uso SICOP; solicitado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-CAP-0506 (11773) del 10-08-2021	2	Dirección General - Dirección Administrativa - Proveduría
AIB-387-2021: Auditoría de Carácter Especial Libro de Actas del Comité de Auditoría	2	Secretaría de Actas

Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

2.2. Atención de denuncias

Dentro de los servicios que brinda la Auditoría Interna, también está el dar trámite a las denuncias que se reciban y que versen sobre posibles hechos irregulares o ilegales, en relación con asuntos tales como el uso y manejo de fondos públicos por parte de los funcionarios del BCBCR, o sujetos pasivos que se le hayan transferido recursos para su administración e hicieran mal uso de éstos, así como lo regulado por la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública N.º 8422⁴, y en casos como el manejo de la información tal como lo establece la LGCI.

El cuadro 3, describe los temas y estado de los asuntos tramitados por denuncias presentadas o trasladadas a la Auditoría Interna:

⁴ Publicada en La Gaceta No. 212 del 29 de octubre de 2004

Cuadro 3
Estudios ejecutados no programados
Al 31 diciembre 2021

Estudios realizados	Estado	Tipo	Proceso Plan Trabajo 2021
1 Informe AIB-RH-01-2021: Uso irregular de fondos públicos traslado funcionaria en helicóptero	Concluido	Confidencial	Consejo Directivo
2 Uso irregular de fondos públicos en beneficio de familiar (uso de vehículos, págo de póliza)	Proceso 75%	Confidencial	Consejo Directivo
3 Uso irregular de vehículos oficiales	Proceso 75%	Confidencial	Consejo Directivo
4 Tráfico de influencias en el nombramiento de personal de Bomberos	Proceso 75%	Confidencial	Consejo Directivo Contraloría General de la República
5 Informe AIB-RH-02-2021: Diseño de compra de "Conjunto escultórico" Estaciones Metropolitanal	Concluido	Confidencial	Consejo Directivo
6 Manejo de fondos y patrocinios Fundación Bomberos por Siempre	Proceso 85%	Confidencial	Consejo Directivo
7 Informe AIB-RH-03-2021: Vacunación funcionarios de Bomberos	Concluido	Confidencial	Dirección General
8 AIB-176-2021: Implementación pruebas de aceptación "Bombero Temporal" (CBCR-034879-2021-GCB-00068)	Traslado Administración	Confidencial	Dirección General Contraloría de Servicios
9 AIB-188-2021: Abuso en prácticas bomberiles en Estación Metropolitana Norte	Traslado Administración	Confidencial	Dirección General Contraloría de Servicios
10 AIB-230-2021: Honestidad y corrupción funcionarios bomberos	Archivado	Confidencial	Dirección General Dirección Operativa
11 AIB-241-2021: Honestidad y corrupción funcionarios bomberos (ampliación 10)	Archivado	Confidencial	Dirección General Dirección Operativa
12 Pruebas de inducción bomberos	Proceso 75%	Confidencial	Consejo Directivo Contraloría General de la República
13 Denuncia ante el Consejo Directivo, Acuerdo X, Sesión 0186 (ampliación 4 y 12)	Proceso 75%	Confidencial	Consejo Directivo
14 AIB-388-2021: Hostigamiento sexual - acoso laboral	Traslado Administración	Confidencial	Consejo Directivo Dirección General

Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

2.3. Servicios preventivos

2.3.1. Asesoría

Le compete a la Auditoría Interna de conformidad con el inciso d), del Artículo 22 de la LGCI, "Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.", a continuación, se presentan las diferentes sesiones a las que asistió el Auditor Interno:



Sesiones	Cantidad
Consejo Directivo	17
Comité Auditoría Institucional	12
Comité de Auditoría Corporativo	14

Asesorías brindadas como respuesta a gestiones recibidas:

Secretaría de Actas: Requerimientos de auditoría externa sobre actas del Consejo Directivo, mediante correo institucional del 13 de julio de 2021 en respuesta a la consulta mediante oficio CBCR-027494-2021-SFB-00488 del 06 de julio de 2021.

Consejo Directivo, Comité de Auditoría Institucional: Oficio AIB-269-2021, reforma de los artículos 50, 56, y 271 de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, incluida en la Ley 10053, Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la Administración Pública, publicada en La Gaceta No.217 del miércoles 10 de noviembre de 2021, puesto en conocimiento del Comité de Auditoría Institucional en la Sesión No.0120 del 24 de noviembre de 2021.

Unidad Servicios Financieros: Oficio AIB-399-2021, criterio sobre los libros contables del BCBCR de los períodos 2010-2014, en respuesta a la consulta trasladada mediante oficio CBCR-050693-2021-DAB-01095 del 06 de diciembre del 2021.

2.3.2. Advertencia

De conformidad con las NEAISP los servicios de advertencia se dirigen a los órganos sujetos a la competencia institucional de la auditoría interna, y consiste en señalar los posibles riesgos y consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de conocimiento de esta.

Durante el 2021 se comunicó un servicio preventivo de advertencia mediante el oficio AIB-160-2021 (AIB-ADV-01-2021), dirigido a la Dirección General sobre la vulnerabilidad en el acceso de información de Auditoría por medio del correo institucional Outlook y el Sistema Único de Atención de Trámites de Tecnología SUATT.

2.3.3. Autorización de libros

Le compete a la Auditoría Interna de conformidad con el inciso e), del Artículo 22 de la LGCI, autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.

Detalle de solicitudes tramitadas:

Cuadro 4
Auditoría Interna
Autorización de libros periodo 2021

Folio	Libro	Trámite	Tomo	Oficio solicitud	Oficio respuesta
247 al 250	Libro de Actas Comité de Auditoría	Sustitución	I	CBCR-017929-2021-SAB-00076	AIB-123-2021 13 mayo
121 al 122	Libro de Actas del Comité de Tecnologías	Sustitución	I	CBCR-018633-2021-SAB-00079	AIB-124-2021 13 mayo
001 al 400	Libro de Actas del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Cierre	V	CBCR-023508-2021-SAB-00098	AIB-153-2021 18 junio
001 al 400	Libro de Actas del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Apertura	VI	CBCR-023508-2021-SAB-00098	AIB-153-2021 18 junio
010 al 027	Libro de Actas del Consejo de Directivo	Sustitución	VI	CBCR-025124-2021-SAB-00106	AIB-167-2021 25junio
057 al 058	Libro de Actas del Consejo de Directivo	Sustitución	VI	CBCR-026035-2021-SAB-00109	AIB-168-2021 28 junio
001 al 250	Libro de Actas del Comité de Auditoría del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Cierre	I	CBCR-038127-2021-SAB-00203	AIB-301-2021 23 setiembre
001 al 400	Libro de Actas del Comité de Auditoría del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Apertura	II	CBCR-038127-2021-SAB-00203	AIB-301-2021 23 setiembre
199 al 207	Libro de Actas del Consejo de Directivo	Sustitución	VI	CBCR-048329-2021-SAB-00255	AIB-376-2021 28 noviembre
051 al 500	Libro de Actas de la Comisión de Control Interno del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Colocación de sello	I	CBCR-048526-2021-DAB-01032	AIB-377-2021 03 diciembre

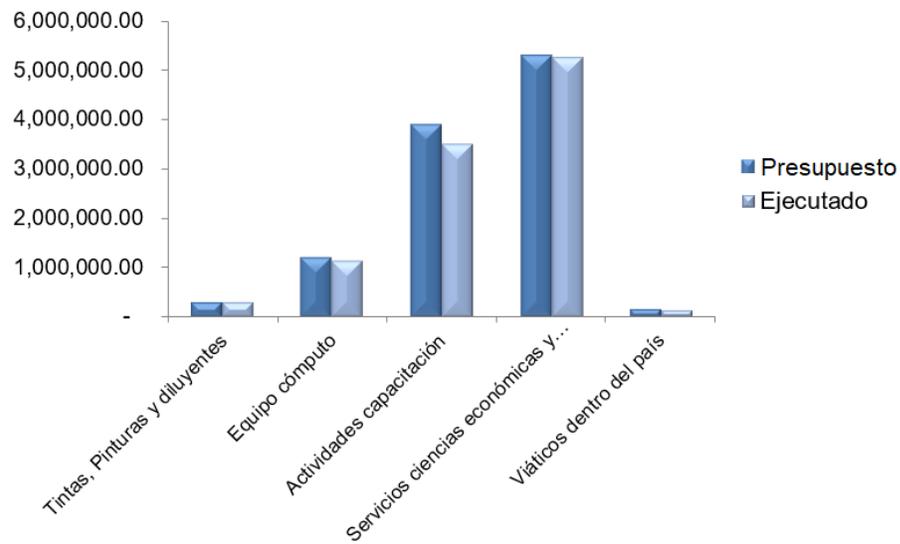
Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

2.4. Administración de la Auditoría Interna

Administración A.I.	Gestiones
<p>➤ Planificación</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento del Plan Anual Operativo y Plan de trabajo Anual 2021. Estado: Cumplido ✓ Elaboración del Plan Anual Operativo y Plan de trabajo Anual 2022 de la Auditoría Interna. Estado: Cumplido; mediante oficios AIB-114-2021 del 10 mayo de 2021, y AIB-330-2021 del 25 octubre de 2021 respectivamente. ✓ Ejecución y control del presupuesto 2021. Estado: Cumplido, 95% de ejecución. Ver gráfico 1. ✓ Elaboración de presupuesto 2022. Estado: Cumplido; mediante oficio CBCR-053639-2021-SFB-00992 23 de diciembre de 2021.
<p>➤ Capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución del Plan de capacitación profesional continua 2021. Estado: 100% Cumplido. ✓ Funcionarios capacitados: 6 ✓ Temas: Control Interno, auditoría interna, compras públicas, tecnologías de información, talento humano, presupuesto, normas contables. ✓ Promedio de horas capacitación recibidas por funcionario: 110 año. Ver gráficos 2, 3, 4, 5.
<p>➤ Autoevaluación de Calidad en la Auditoría Interna⁵</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estado: Traslada 2022 ✓ Justificación: No efectuada de acuerdo con la aplicabilidad de lo normado en el numeral 3.4.4 "fecha de comunicación del Informe de Evaluación Anual y del plan de mejora" de las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de la Auditoría Interna del Sector Público. Justificación interna del 07 de julio de 2021.
<p>➤ Labores administrativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución, control y registro de compras internas. Estado: Cumplido. ✓ Ejecución, control y liquidación de viáticos. Estado: Cumplido. ✓ Registro y documentación de correspondencia. Estado: Cumplido. ✓ Ejecución, control y liquidación de control de uso de vehículo. Estado: Cumplido. ✓ Registro, control y documentación de activos, teletrabajo y vacaciones. Estado: Cumplido.

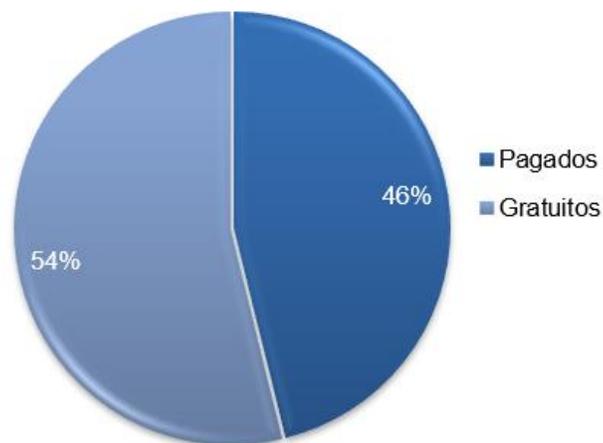
⁵ Resolución del Despacho de la Subcontralora General, N° R-SC-01-2007, de las once horas del quince de junio de dos mil siete. Publicadas en La Gaceta N° 126 del 2 de julio de 2007.

Gráfico 1
Auditoría Interna
Ejecución del presupuesto periodo 2021



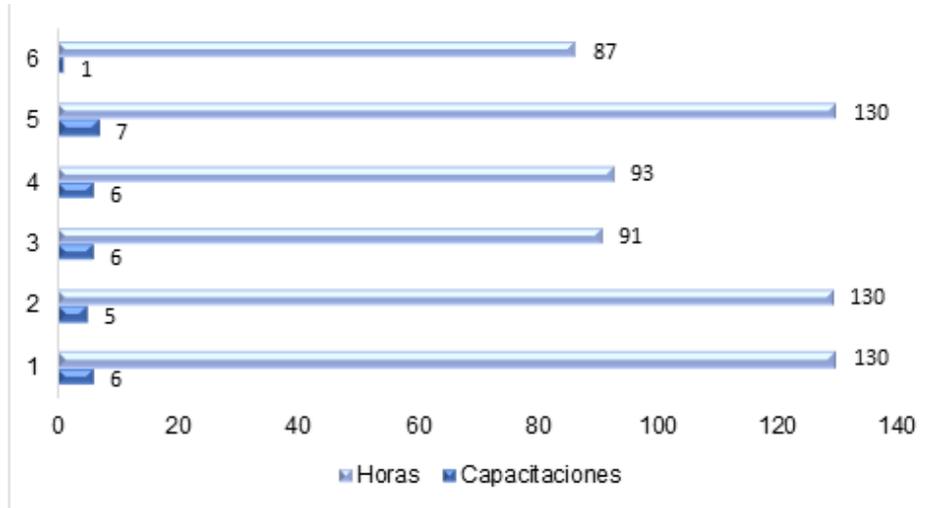
Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Gráfico 2
Auditoría Interna
Capacitaciones pagadas vrs gratuitas, periodo 2021



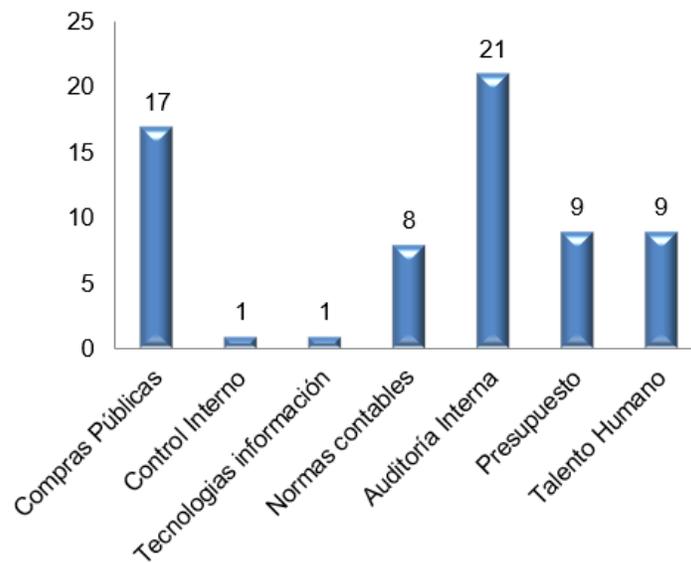
Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Gráfico 3
Auditoría Interna
Capacitaciones por funcionario vrs cantidad de horas, periodo 2021



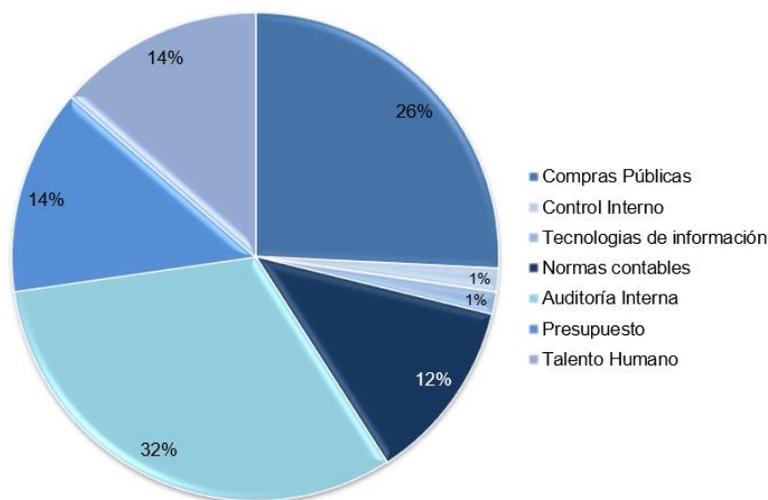
Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Gráfico 4
Auditoría Interna
Capacitaciones recibidas según temas de capacitación, periodo 2021



Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Gráfico 5
Auditoría Interna
Distribución de capacitaciones por temas, periodo 2021



Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

2.4.1. Informe de labores 2021

La Auditoría Interna cumple con hacer de conocimiento de las autoridades la labor ejecutada para el período informado (2021) en relación con el Plan de Trabajo Anual comunicado con el oficio AIB-076-2020 al Consejo Directivo y Comité de Auditoría del BCBCR en las sesiones 0163 y 0107 respectivamente. **Estado:** Cumplido.

2.4.2. Actas del Consejo Directivo del BCBCR

Esta auditoría efectuó el cierre del libro V y apertura el libro VI de Actas del Consejo Directivo del BCBCR. Ver cuadro 4 / **Estado:** Cumplido.

2.4.3. Archivo Permanente y Archivos de Gestión

Mantiene como actividad permanente la actualización y registro electrónico y físico de la documentación que sustenta la gestión diaria de la Auditoría Interna / **Estado:** cumplido.

2.4.4. Asesoría, capacitación y atención de consultas

Colabora con la administración en actividades de asesoría, capacitación y atención de consultas en lo pertinente según las solicitudes presentadas por la Administración Activa / **Estado:** cumplido.

2.4.5. Revisión preliminar y aprobación de informes

Actividad permanente sobre la gestión de calidad de los informes de auditoría interna de conformidad con la normativa aplicable, para disponer la supervisión sobre la calidad del trabajo (procesos de auditoría ejecutados, cumplimiento de plazos y sus distintos productos). **Estado:** cumplido.

2.4.6. Contraloría General de la República

Solicitudes del ente Contralor y el seguimiento realizado a las disposiciones emitidas por éste de conformidad con el ordenamiento legal y técnico de los Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de Auditoría (R-DC-144-2015)⁶, la Auditoría Interna recibió las siguientes solicitudes:

- i. DFOE-CAP-0506 (**11773**) del 10 de agosto de 2021: Estudio sobre el seguimiento del uso de SICOP en las instituciones públicas. **Estado:** Concluido.
- ii. Contraloría General de la República, Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana, correo electrónico del 25 de agosto de 2021: Solicitud de información sobre denuncia relacionada con presuntos nombramientos irregulares en once (11) plazas del Benemérito Cuerpo de Bomberos (confidencial). **Estado:** Atendida mediante oficio AIB-264-2021 del 30 de agosto de 2021.
- iii. DFOE-DEC-4389 (**21752**) del 01 de diciembre de 2021: Traslado de denuncia (confidencial). **Estado:** En proceso, para finalizar en el 2022.

2.4.7. Procuraduría General de la República

Solicitudes efectuadas:

- i. AEP-530-2021 del 19 de marzo de 2021: Consulta sobre denuncia acerca de presuntas faltas éticas y al deber de probidad en Bomberos (confidencial). Estado: Atendida mediante oficio AIB-070-2021 del 24 de marzo de 2021.

2.4.8. Consejo Directivo del BCBCR

Solicitudes efectuadas por el jerarca para ser atendidas por la Auditoría Interna:

- i. PE-00016-2020 del enero de 2021: Traslado de denuncia (confidencial). Deriva en 6 temas de investigación. **Estado:** Concluidos 2, en proceso 4.

⁶ Aprobado mediante resolución del Despacho Contralor el 13 de noviembre de 2015, publicado en La Gaceta No. 242 del 14 de diciembre de 2015

- ii. PE-00578-2021 del 09 de junio de 2021: Traslado de denuncia (confidencial). **Estado:** Concluido.
- iii. PE-00735-2021 del 23 de Julio de 2021: Traslado de denuncia (confidencial). Ampliación de tema de investigación traslado con oficio PE-00016-2020. **Estado:** En proceso.
- iv. CBCR-051406-2021-SAB-00271 del 09 de diciembre de 2021: Acuerdo X de la sesión ordinaria N°0186 del Consejo Directivo - Traslado y adición a denuncia recibidas por la Secretaría de Actas (confidencial). Ampliación de tema de investigación traslado con oficio PE-00016-2020. **Estado:** En proceso.
- v. CBCR-051406-2021-SAB-00270 del 09 de diciembre de 2021: Acuerdo IX de la sesión ordinaria N°0186 del Consejo Directivo - Traslado de denuncia por acoso laboral recibidas por la Secretaría de Actas (confidencial). **Estado:** Archivado traslado a la Administración mediante oficio AIB-388-2021 del 13 de diciembre de 2021.

2.4.9. Seguimiento sobre informes de fin de gestión periodo 2021

De conformidad con el inciso e), del Artículo 22 de la LGCI como parte de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno les corresponde presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.

Seguimiento efectuado mediante oficio AIB-398-2021 del 20 de diciembre de 2021, y verificado según un informe actualizado sobre el estado de cumplimiento de los informes de fin de gestión, con base en el oficio CBCR-053466-2021-THB-04326 del 23 de diciembre de 2021. **Estado:** cumplido.

2.4.10. Seguimiento sobre cauciones

Con fundamento en la norma 4.6.1 "Control sobre la rendición de cauciones", de las Normas de control interno para el Sector Público (NCISP)⁷, el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, actualizar y divulgar las regulaciones y demás actividades de control pertinentes para promover y vigilar el cumplimiento, en todos sus extremos, de las obligaciones relacionadas con la rendición de garantías a favor de la Hacienda Pública o de la institución por los funcionarios encargados de recaudar, custodiar o administrar fondos y valores institucionales.

⁷ N-2-2009-CO-DFOE aprobado mediante Resolución del Despacho de la Contraloría General de la República No. R-CO-9-2009 del 26 de enero de 2009, publicadas en La Gaceta No. 26 del 06 de febrero de 2009

Seguimiento efectuado mediante oficio AIB-398-2021 del 20 de diciembre de 2021, y verificado según un informe actualizado sobre el estado de cumplimiento los funcionarios que cuentan con la póliza de garantía de caución, con base en el oficio CBCR-053466-2021-THB-04326 del 23 de diciembre de 2021. **Estado:** cumplido.

3. ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN COMPETENTES

La Auditoría realiza un proceso de seguimiento de las recomendaciones y demás productos de sus servicios que emite, en cumplimiento de normativa legal y técnica, con el propósito de asegurar la implementación efectiva de las acciones por parte de las instancias competentes de llevarlas a cabo, que agreguen valor a la gestión institucional; que además, incluye los resultados de eventuales estudios de auditores externos, la Contraloría General de la República y otras instituciones de control y fiscalización superior que correspondan, cuando se disponga de éstos.

Con base en el control sobre el seguimiento al cumplimiento de las acciones ejecutadas para por la Administración, procede al cierre cuando hay evidencia de que fue atendida de manera satisfactoria, y del informe o documento de servicio de la auditoría, cuando han atendido todas las recomendaciones que este contiene.

Como parte de la verificación del seguimiento efectuado, contabiliza un total de 411 recomendaciones (productos) de la Auditoría Interna comunicados entre el período 2010 a 2021; de ellas, en 405 el seguimiento está cerrado o concluido, y mantiene el seguimiento sobre 6 en proceso de ser atendidas como se detalla en el cuadro 5:

Cuadro 5: Estado sobre el seguimiento realizado a las recomendaciones de la Auditoría Interna

Última fecha de actualización: 22 de diciembre de 2021.

Informe	Recomendación	Responsable	Estado plazo	Estado recomendaciones	Observaciones
AIB-010-2021 Evaluación de Control Interno en la Unidad de Talento Humano – Día Libre por Jornada Ordinaria -DLJO.	2 del procedimiento aplicable al proceso “DLJO”: Crear en la UTH un procedimiento que describa el método y orden de las actividades que deben seguirse para aplicar la información que se recibe en cada oficina remitido por las Estaciones, referente a la programación del “DLJO”, según las “Disposiciones...” establecidas. Lo anterior por cuanto las “Disposiciones...” son “reglas de carácter general	Talento Humano	Venció: 30 de noviembre de 2021	Proceso	
	5 Del pago por tiempo extraordinario: a. Valorar el criterio utilizado para aplicar 12 horas diarias en el cálculo de pago de tiempo extraordinario para todo el personal operativo, indistintamente de la escuadra en que labore el funcionario, y si es viable, se ajuste equitativamente de acuerdo con el horario de la jornada operativa o turno de trabajo en días feriados. b. Efectuar una revisión a la fórmula normada en el “Artículo 13” de la Convención Colectiva y la cual se encuentra parametrizada en el sistema ERP para el cálculo del reconocimiento del tiempo extraordinario al personal operativo, y si es factible se proceda a ajustar, de tal forma que exista congruencia con lo indicado en el “Artículo 7” en cuanto a la jornada especial de trabajo de 72 horas semanales. c. Ejecutar las acciones pertinentes, de modo tal que se proceda a recuperar lo más pronto posible los montos que por concepto de pago por tiempo extraordinario en días feriados fueron cancelados al personal que se encontraba en DLJO y al 09-10-2020 y 16-11-2020 no habían sido cobrados por un monto total de ₡652.595.60.	Talento Humano	Vence: 31 de diciembre de 2021	Proceso	
AIB-263-2021 Resultados de la aplicación de herramienta uso del SICOP	1 Realizar las gestiones que correspondan con el propósito de valorar la viabilidad de desarrollar las interfaces necesarias que ligen el presupuesto institucional con la plataforma SICOP, con el propósito de completar las etapas procesales de contratación administrativa tal y como están diseñadas en el sistema.	Proveeduría	Vence: 31 de diciembre de 2021	Proceso	
	2 Implementar espacios de capacitación en el uso del SICOP a nivel institucional.	Proveeduría	Vence: 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022	Proceso	

Informe	Recomendación	Responsable	Estado plazo	Estado recomendaciones	Observaciones
AIB-387-2021 Auditoría de carácter especial Libro de actas del comité de Auditoría	1 Levantar la transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas por el Comité de Auditoría, que observe la forma y el resultado de la votación y el contenido de los acuerdos, y asegurar que las actas sean firmadas por el presidente y por aquellos miembros que hubieran hecho constar su voto disidente dentro del plazo establecido por este órgano colegiado.	Secretaría de Actas	Vence el 31 de enero de 2022	Proceso	
	2 Revisar, ajustar y comunicar el alcance del articulado del reglamento del Consejo Directivo y Comités, respectivamente, sobre el procedimiento para documentar los libros de actas que al menos contemple los siguientes criterios de control: <ul style="list-style-type: none"> a. La transcripción del folio no contenga tachaduras, entrerrenglonaduras, manchones o suciedad que imposibilite o afecte la legibilidad, b. todos los folios contienen el sello blanco de la Auditoría Interna, c. cada acta contiene todas las firmas requeridas, d. cada hoja se encuentra foliada únicamente en la cara frontal en el mismo sentido del texto del documento, sin que el folio se repita o salte la numeración, e. toda enmienda o aclaración en el acta, se realiza como nota al pie de página en el folio que corresponda, e indica el nombre y fecha por quién la realiza, f. se estampa un sello "ANULADO" en los folios que por alguna razón se anulen y éstos deben continuar figurando en el lugar que les corresponde, a efecto de no alterar el orden numérico, g. toda anulación de un folio debe estar acompañada de la autorización respectiva y corresponde al encargado de custodiar el libro, así mismo, debe constar indicación expresa del folio (s) que se anula o sustituye, h. para no incurrir en la transcripción incompleta de actas, podrá disponer que el libro finalice con un acta completa, antes del último folio habilitado. Asimismo, anular con el sello de ANULADO los folios finales no utilizados, i. el Libro queda habilitado hasta el folio #..., de manera que el último folio DEBE RESERVARSE para que la Auditoría Interna estampe el sello con la razón de cierre. 	Secretaría de Actas	Vence el 30 de junio de 2022	Proceso	

Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Resumen sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna y auditorías externas

Cuadro 6
Auditoría Interna
Recomendaciones emitidas al 31 de diciembre de 2021

Recomendaciones	Cantidad
Al 31 diciembre 2020 en proceso	43
Emitidas período 2021	11
Cerradas al 31 de diciembre de 2021	48
Total en proceso al 31 de diciembre 2021	6

Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Cuadro 7
Auditoría Interna
Consolidado estado recomendaciones emitidas al 31 de diciembre de 2021

Año informe	Informes vigentes	Recomendaciones en proceso	Porcentaje
2021	3	6	100%
Total	3	6	100%

Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Cuadro 8
Auditoría Externa
Consolidado estado recomendaciones financieras pendientes al 31 de diciembre de 2021

Estado de recomendaciones	Antes 2018	2019	2020	Total
Proceso	2	4	2	8
Total Porcentual	25%	50%	25%	100%

Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Cuadro 9
Auditoría Externa
Consolidado estado recomendaciones TI pendientes al 31 de diciembre del 2021

Estado de recomendaciones	2019	2020	Total
Proceso	2	3	5
Total Porcentual	40%	50%	100%

Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Cuadro 10
Auditoría Externa

Consolidado estado recomendaciones fraude pendientes al 31 de diciembre de 2021

Estado de recomendaciones	2019	2020	Total
Proceso	11	5	16
Total Porcentual	69%	31%	100%

Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

Cuadro 11
Auditoría Externa

Consolidado estado recomendaciones de presupuesto pendientes al 31 de diciembre de 2021

Estado de recomendaciones	2018	2019	2020	Total
Proceso	1	2	3	6
Total Porcentual	17%	33%	50%	100%

Fuente: Propia, archivo de Auditoría Interna.

4. ASUNTOS RELEVANTES SOBRE DIRECCIÓN, EXPOSICIONES AL RIESGO Y CONTROL, ASI COMO OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA

- Recepción y trámite de 14 denuncias sobre presuntos hechos irregulares. (Véase apartado 2.2. de este informe).
- Traslado y solicitud por la Contraloría General de la República de 2 denuncias sobre presuntos hechos irregulares y 1 estudio de seguimiento del sistema SICOP (Véase apartado 2.4.6 de este informe).
- Solicitud por la Procuraduría General de la República de 1 consulta sobre denuncia de presuntas faltas éticas y al deber de probidad (Véase apartado 2.4.7 de este informe).
- Traslado y solicitud por el Consejo Directivo de 5 estudios o investigaciones especiales sobre asuntos de importancia alta para la dirección y control interno del BCBCR (Véase apartado 2.4.8 de este informe).
- Nombramiento y cambio del Auditor Interno interino a partir del 17 de mayo de 2021, mediante Acuerdo I de la sesión extraordinaria 0174 del 07 de mayo de 2021.
- Seguimiento sobre el nivel de adherencia de la Administración a las normas sobre el ambiente de control, de las Normas de Control Interno para el Sector Público; efectuado mediante oficio AIB-397-2021 del 20 de diciembre de 2021, y verificado con base en el oficio CBCR-000756-2022-DGB-00009 del 06 de enero de 2022. Ver cuadro 12 siguiente:

Cuadro 12
Auditoría Interna
Percepción sobre la adherencia al ambiente de control, al 31 de diciembre de 2021

Norma	Percepción de la Administración
2.1. Ambiente de control	<p>Bueno.</p> <p>(...) el Benemérito Cuerpo de Bomberos, a través de la Comisión de Control Interno, ha ejecutado una serie de acciones de mejora continua, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Medición del clima organizacional.</i> • <i>Participación en Comité de ética del Grupo INS.</i> • <i>Promoción de la ética a nivel Institucional.</i> • <i>Recordatorios y firma del Compromiso Ético por parte de los colaboradores.</i> • <i>Establecimiento de líneas de reporte, autoridades y responsabilidades de acuerdo a una estructura organizativa ordenada.</i> • <i>Compromiso con el personal que se contrata y con retener los que ya se tienen por medio de capacitación e inducciones.</i> • <i>Manuales de puestos, rotación de funciones</i> • <i>Control de documentación en cuanto a registrar, revisar y autorizar.</i> • <i>Una apropiada estructura organizativa acorde con las necesidades y la dinámica de las necesidades institucionales.</i> <p><i>Actividades que han permitido madurar y consolidar el componente de referencia, el cual, al ser un proceso de mejora continua, se tiene como objetivo continuar implementando acciones que permitan promover y fortalecer el ambiente de control interno a nivel institucional</i></p>
2.2. Compromiso superior	Muy bueno
2.3. Fortalecimiento de la ética institucional	Muy bueno
2.3.1. Factores formales de la ética institucional	
2.3.2. Elementos informales de la ética institucional	
2.3.3. Integración de la ética a los sistemas de gestión	
2.5. Estructura organizativa	Bueno
2.5.1. Delegación de funciones	
2.5.2. Autorización y aprobación	
2.4.3. Separación de funciones incompatibles del procesamiento de transacciones	
2.5.4. Rotación de labores	<p><i>Tomando como referencia los procesos continuos de modernización institucional, las características y necesidades de los usuarios y colaboradores del BCBCR, es un objetivo de la Administración realizar análisis de los procesos esenciales de cada una de sus dependencias, lo cuales permitan enfrentar los retos futuros a los que eventualmente el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica pueda estar expuesto.</i></p>

Norma	Percepción de la Administración
	<p><i>Por lo tanto, tomando en consideración que no existe una estructura organizativa óptima, sino una estructura adecuada y ubicada en tiempo y espacio acorde a las necesidades de la Organización, el Benemérito Cuerpo de Bomberos, ejecuta como un proceso de mejora continua, una valoración constante de la estructura organizacional, en pro de establecer un sistema jerárquico óptimo que le permita a la organización establecer la metodología para planificar su trabajo y repartir formalmente sus responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales.</i></p> <p><i>Se tiene como objetivo continuar implementando estas y demás acciones que permitan promover y fortalecer una estructura organizativa acorde a las necesidades del Cuerpo de Bomberos</i></p>

Fuente: Dirección General, oficio CBCR-000756-2022-DGB-00009 del 06 de enero de 2022.